

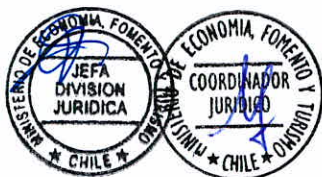


## APRUEBA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN N° 21 DEL COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS DEL FONDO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA.

SANTIAGO, 08 AGO. 2017

140163217  
División Jurídica  
GCV

RESOLUCIÓN EXENTA N° 142



**VISTO:** Lo dispuesto en la ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público Año 2017; la resolución ministerial (A) N° 199, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece procedimientos de operación del Fondo de Inversión Estratégica, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución ministerial (A) N° 199, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se aprobó el procedimiento de operación del Fondo de Inversión Estratégica.
2. Que, en conformidad al artículo 4° del procedimiento referido en el considerando anterior, los acuerdos adoptados por el Comité de Inversiones Estratégicas serán aprobados por una Resolución del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

### RESUELVO:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Apruébanse los acuerdos adoptados en la Sesión N° 21 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica, celebrada con fecha 7 de agosto de 2017:

### “SESIÓN N° 21 COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATEGICAS

En dependencias del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, ubicado en Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Torre 2, y, conforme citación, siendo las 13:30 horas, del día 7 de agosto de 2017, se da inicio a la Sesión N° 21 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica –FIE–, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, con la asistencia de los siguientes Consejeros: el Sr. Ministro de Economía Fomento y Turismo, don **Luis Felipe Céspedes Cifuentes** quien preside; el Sr. Consejero Suplente de la Sra. Ministra de Minería, don **Jorge Chocair Santibañez**; el Sr. Consejero Suplente del Sr. Ministro de Energía, don **Javier Bustos Salvagno**; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Hacienda, don **Rodrigo Aranda Lagos**; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Agricultura, don **Max Ramiro Sanhueza Riquelme**, doña **Kathleen Collins Barclay**; y don **Claudio Muñoz Zuñiga**.

También está presente el Consejero suplente Sr. Juan Cristóbal Marshall Silva, quien presidió la sesión hasta que se incorporó a ésta, el Sr. Ministro Céspedes a las 14:15 horas. Están presentes, asimismo, don Thierry de Saint Pierre Sarrut, Secretario Ejecutivo del FIE, y los demás integrantes de dicha Secretaría Ejecutiva, Sres. Juan Pablo Montes Novoa, Rodrigo Céspedes Sotomayor, Nicolás Goluboff Hamuy, Cristóbal Bocaz Espinoza y Gabriel Reyes Seisdodos, este último, como Secretario Abogado del Comité.





Asisten como invitados a la sesión, Diego Hernández Cabrera, de SONAMI; Pascual Veiga López y Juan Carlos Olivares Montoya, de APRIMIN; Juan Cariamo Zerené, de MINNOVEX; Joseph Ramos Quiñones, de la Comisión Nacional de Productividad; Jonathan Castillo Álvarez, del Programa Nacional de Minería de Alta Ley; Marcos Kulka Kuperman y Andrés Pesce Aron, de Fundación Chile; Alfredo Azancot Corti y Alejandro Buvinic Alarcón, de PROCHILE; Eduardo Valente y Anna Herreros Noguera, de EY Consulting SPA; Marta Hansen Cruz, del Ministerio de Minería; Marcela Arellano Ogaz, del Ministerio de Educación; Danae Mlynarz Puig, de Alianza Valor Minero y Sofía Moreno, del Consejo de Competencias Mineras.

Asimismo, comparecen, durante las presentaciones Mauro Valdés Raczynski, Osvaldo Travieso Manso, Angela Oblasser, Hernán Araneda Díaz y Álvaro García Hurtado.

Tabla: Se deja establecido que la Tabla para la sesión de hoy es la siguiente:

#### TABLA

- I. Aprobación del Acta de la sesión N°20;
- II. Reporte de avance y ejecución FIE.
- III. Acuerdo sobre iniciativas en curso:
  - FIE-2016-V001 "Sistema dialogo permanente"
  - FIE-2016-V019 "Smart Agro"
  - FIE-2016-V032 "Certificación electrónica para exportaciones"
- IV. Avances de iniciativas en minería.
  - Hoja de Ruta – Minería de Alta Ley
  - FIE-2015-V018: "Promoción internacional de los proveedores de bienes y servicios para la minería"
    - o Evaluación de Hito Crítico de la iniciativa.
  - FIE-2016-V005: "Monitoreo en línea de relaves"
  - FIE-2015-V013: "Centro de transferencia para la formación técnica en minería (Eleva)"
  - FIE-2016-V001: "Sistema dialogo permanente"

Documentos incorporados al acta: Asimismo se hace presente que se acompañan al presente instrumento las presentaciones en PPT realizadas por los expositores, todos documentos tenidos a la vista por parte de los Consejeros y que se entienden formar parte del acta. Se hace presente que el Sr. Chocair, respecto de la iniciativa FIE-2015-V018, se ha inhabilitado de participar en la discusión y deliberación de la misma, dada su vinculación directa con ésta.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Una vez cumplidas las formalidades del artículo 7° de la Res (A) N°199, de 2014, sobre Procedimientos de Operación del FIE, referidas al quórum, el **Sr. Marshall** da inicio a la sesión.

##### I. Aprobación del Acta de la Sesión N°20

El **Sr. Marshall** somete a consideración de los Sres. Consejeros aprobar el acta de la sesión anterior, salvo que existan comentarios u observaciones al respecto. Los Consejeros la aprueba por unanimidad.

##### II. Reporte de avance y ejecución FIE.

El **Sr. de Saint Pierre**, como es habitual y siguiendo la presentación que se encuentra en las carpetas a la vista de los Consejeros, hace una breve descripción del avance de las iniciativas, de la ejecución presupuestaria y de otros aspectos operativos de la Secretaría Ejecutiva, como la actualización de la página web [www.fie.cl](http://www.fie.cl) y el avance de la Memoria. Hace entrega a cada Consejero de un pendrive que contiene el último borrador de la memoria, con el fin de que sea revisado y puedan entregar sus comentarios. Señala que la ejecución anual de los recursos del Fondo asciende a un 38%. Adicionalmente, se exhiben un par de iniciativas en curso en el sistema de monitoreo y seguimiento, ya en operación. El **Sr. Muñoz**, consulta si la proyección es colocar el 100% de recursos este año y la **Sra. Barclay** consulta quién tiene acceso a la plataforma de seguimiento y quién puede subir información. El **Sr. de Saint Pierre**, responde respecto del presupuesto que, la idea es



llegar muy cerca del 100% para lo cual se están mirando muy de cerca las iniciativas y para algunas de estas, se propondrá, como se verá más adelante, ajustes en sus presupuestos. En relación a la plataforma de seguimiento, explica que existen diferentes perfiles que permiten en mayor o menor grado interactuar con ésta. Por el momento sólo el equipo FIE ha subido información en base al monitoreo ágil que se está llevando a cabo. Por otra parte, la idea es que DIPRES y otros intervinientes en los procesos del Fondo también puedan acceder a la información soportada en el sistema.

Luego de un intercambio de opiniones, los Consejeros coinciden en que es importante velar que la información subida al sistema cumpla el mismo estándar, ganando de esta manera eficiencia.

El **Sr. Marshall**, invita a continuar con el tercer punto de la tabla.

### III. Acuerdos sobre iniciativas en curso

#### 2016-V001 “Proyecto de Innovación Institucional; Diálogo permanente entre empresas, comunidades, Estado y gestión pública de grandes proyectos”

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que, con acuerdo del ejecutor, se eliminaron actividades lo que permite liberar fondos asignados originalmente. Informa que el componente “apoyo a la creación de una oficina de grandes proyectos” se elimina dado que existe una, con estas competencias ya en funcionamiento al interior del MINECON, Asimismo, señala que habrá un sólo piloto, en Sierra Gorda, ya que los otros están siendo abordados por el Comité de Cambio Climático. Finalmente, indica que el CAF de CORFO ya ajustó el presupuesto a esta iniciativa desde 1500 a 920 millones, por lo cual recomienda hacer el ajuste al Acuerdo en el mismo sentido. El **Sr. Bustos**, manifiesta que no le parece apropiado decidir ahora la eliminación de la oficina, ya que todavía no termina el trabajo de diseño institucional del Sistema, por lo que se estaría definiendo antes donde quedaría radicada ésta, sin esperar el diseño final.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los Consejeros adoptan el siguiente:

#### **Acuerdo N°1:**

Modifícase el Acuerdo N°2, de la Sesión 10 del Comité de Inversiones Estratégicas relativo a la iniciativa código FIE-2016-V001 “Proyecto de Innovación Institucional; Diálogo permanente entre empresas, comunidades, Estado y gestión pública de grandes proyectos” en el sentido de establecer que el financiamiento por parte del FIE es de hasta MM\$920 (Novecientos veinte millones de pesos).

#### 2016-V016 “DOM en Línea – Plataforma Nacional de Gestión de Permisos de Edificación para Aumentar la Productividad del Sector de la Construcción”

En relación a esta iniciativa el **Sr. de Saint Pierre** señala que ha marchado correctamente y que es de alto interés que puedan incluirse más trámites y sumarse más municipalidades. Si bien siempre hablamos de 6 DOM sumadas a la iniciativa, la expectativa es sumar entre 50 y 100, para lo cual el MINVU está trabajando con SUBDERE. Siendo las 14:15 se incorpora el Sr. Ministro Céspedes. El **Sr. Ministro Céspedes** recalca que esta es una iniciativa muy relevante para el sector construcción y donde el Gobierno ha puesto mucho énfasis. El **Sr. de Saint Pierre** explica que, habiéndose liberado fondos en un par de iniciativas, proponer reasignar 100 millones adicionales a esta, cuya disponibilidad presupuestaria efectiva actual es de M\$491.400, para ser utilizados en el desarrollo de módulos de capacitación, de soporte a la plataforma y de equipamiento para el despliegue territorial en los Municipios con DOM en Línea. El **Sr. Muñoz**, señala que entendiendo que está es una iniciativa muy relevante, consulta como se define a cuál o cuáles iniciativas de la cartera FIE se le inyectan más recursos. El **Sr. de Saint Pierre**, responde que dentro de las iniciativas que tienen mayores avances, se consultó a los ejecutores si tenían la capacidad de ejecutar recursos adicionales este año, dado que son recursos 2017. Las recomendaciones de aumento de recursos, responden a eso. El **Sr. Muñoz**, solicita ver en el sistema de monitoreo y seguimiento esta iniciativa, la que es exhibida al Comité por el ejecutivo del FIE, Sr. Rodrigo Céspedes.

Luego de un intercambio de opiniones, los consejeros por unanimidad adoptan el siguiente:

#### **Acuerdo N°2**

Incrementétese el financiamiento FIE a la iniciativa código FIE-2016-V016 “DOM en Línea – Plataforma Nacional de Gestión de Permisos de Edificación para Aumentar la Productividad



del Sector de la Construcción” aprobada mediante Acuerdo N°1, de la Sesión 13 del Comité de Inversiones Estratégicas, celebrada el 2 de mayo de 2016 hasta la suma de M\$591.400 (Quinientos noventa y un millones cuatrocientos mil pesos).

La Secretaria Ejecutiva del FIE velará que los nuevos recursos sean invertidos en actividades adicionales, pertinentes y alineadas con los indicadores de la iniciativa.

#### 2016-V019 “Programa para la Digitalización de Cadenas Agroalimentarias - Smart Agro”

El **Sr. de Saint Pierre** hace referencia a que esta iniciativa fue conocida en la Sesión 16 d este Comité donde se aprobó un financiamiento FIE de hasta MM\$2.000 para su implementación, pero en su oportunidad, no se contó con disponibilidad presupuestaria. Dado que existen algunos recursos disponibles del orden de los 500 millones de pesos, y habiendo conversado tanto con el organismo ejecutor, como con el Ministerio de Agricultura, propone se apruebe una modificación al Acuerdo N°4, de la Sesión 16 del Comité de Inversiones Estratégicas, en el sentido de rebajar el monto de financiamiento FIE hasta la cifra de MM\$500 y acotar las actividades comprometidas a ese monto. Agrega que la idea es que antes de la firma del Convenio de Desempeño con el organismo ejecutor la Secretaría Ejecutiva del FIE defina el detalle de las acciones a ser implementadas, con acuerdo del organismo ejecutor y el Ministerio de Agricultura, en el marco de los siguientes focos:

- o Definir cadenas agrícolas en función de su potencial de aumento de productividad.
- o Realizar un diagnóstico de cada cadena en función de su nivel actual de digitalización y definir en las áreas en que la incorporación de tecnología genera mayor valor.
- o Establecer laboratorios piloto para las cadenas seleccionadas.
- o Definir estrategias de validación y difusión de tecnologías.
- o Validar estándares y arquitecturas de referencia.”

El **Sr. Sanhuesa** señala que efectivamente existe el interés del Ministerio de Agricultura de hacer algo en el área de Smart-Agro, a través de sus agencias INIA y CIREN, y que una vez precisado esto, se puede venir a explicar a esta instancia los detalles. El **Sr. Muñoz**, señala que, si bien es un tema interesante, la diferencia entre el monto aprobado originalmente y el que se propone, hace pensar que es un proyecto nuevo, y en su opinión, debiese ser traído a este Comité para conocerlo con más elementos. El resto de los Consejeros secundan esta visión y luego de un intercambio de opiniones adoptan por unanimidad el siguiente:

#### **Acuerdo N°3**

Previo a decidir, preséntese en una próxima sesión de este Comité, el Programa para la Digitalización de Cadenas Agroalimentarias - Smart Agro, código FIE-2016-V019, en su nuevo formato.

#### 2016-V032 “Proyecto Disminución del riesgo en certificación electrónica silvoagropecuaria y acuícola China-Rusia”

El **Sr. de Saint Pierre**, en línea con lo señalado con anterioridad, señala que este proyecto va cumpliendo bien sus actividades y el SAG es capaz de comprometer acciones adicionales. Por lo tanto, propone incrementar el financiamiento FIE a esta iniciativa en 100 millones con la finalidad que el organismo ejecutor pueda implementar un sistema de trazabilidad en el proceso de certificación electrónica que permita hacer seguimiento de los diferentes estados/procesos por los cuales pasa el E-cert. Luego de un intercambio de opiniones los Consejeros por unanimidad adoptan el siguiente:

#### **Acuerdo N°4**

Incrementétese el financiamiento FIE a la iniciativa código FIE-2016-V032 “Proyecto Disminución del riesgo en certificación electrónica silvoagropecuaria y acuícola China-Rusia” aprobada mediante Acuerdo N°3, de la Sesión 14 del Comité de Inversiones Estratégicas, celebrada el 23 de mayo de 2016 hasta la suma de M\$1.289.250 (Mil doscientos ochenta y nueve millones doscientos cincuenta mil pesos).

La Secretaria Ejecutiva del FIE velará que los nuevos recursos sean invertidos en actividades adicionales, pertinentes y alineadas con los indicadores de la iniciativa.



#### IV. Avances de iniciativas en minería.

El **Sr. Ministro Céspedes** da paso al siguiente punto de la tabla, que se refiere a las exposiciones sobre cuatro iniciativas del portafolio FIE, a saber, la de “Promoción internacional de los proveedores de bienes y servicios para la minería” donde además este Comité se debe pronunciar sobre un hito crítico; el “Monitoreo en línea de relaves”, el “Centro de transferencia para la formación técnica en minería (Eleva)” y finalmente el “sistema de dialogo permanente”. Aprovecha de saludar a los invitados especiales del sector minero que nos acompañan, Sres. Mauro Valdés R., Jonathan Castillo A, ambos del programa de Minería de Alta Ley; el Sr. Diego Hernández C., de SONAMI; el Sr. Pascual Veiga L., y el Sr. Juan Carlos Olivares M. de APRIMIN; el Sr. Juan Cariamo Z., de MINNOVEX y Joseph Ramos Q., de la Comisión Nacional de Productividad. Luego, concede la palabra al **Sr. Valdés** quién se refiere, siguiendo una presentación tenida a la vista de los Consejeros del estado de la hoja de ruta del Programa Nacional de Minería de Alta Ley (PE). Se detiene especialmente a las metas del PE, como a la importancia de la tecnología en los procesos mineros, en especial en la búsqueda de yacimientos que están cubiertos o más profundos que los actuales. Informa que el Consejo del Programa ha decidido agregar tres nuevos ejes a la hoja de ruta, dos traccionantes, “nuevos usos del cobre” y “exploración”, tal como lo recomendó la Comisión Nacional de Productividad, y uno habilitante, de “minería verde”. El **Sr. Ministro Céspedes**, acota que la minería verde debería ser la meta a que deben contribuir todos los otros ejes, entonces lo ve más como un objetivo. El **Sr. Valdés**, responde que efectivamente hay una discusión, donde algunos plantean hablar de una minería sin emisiones, pero recalca que los tres nuevos ejes serán profundizados por el programa el próximo año. Señala, asimismo, como información que, de la inversión proyectada por COCHILCO para los próximos 10 años, del orden de 65.000 millones, sólo un proyecto sería greenfield, lo que grafica lo necesario que es mejorar el sistema preinversional en aspectos jurídicos, pero aún más, incluir más tecnología en los procesos. Por el lado de los relaves, informa que la semana pasada se efectuó un seminario sobre recuperación de elementos de valor de los relaves con la participación de 250 personas. Informa que hay información que existen entre 28 y 55 depósitos de relaves con contienen cobre en una ley de 0,3% con presencia importante de tierras raras y otros elementos. Señala que, si uno compara por ejemplo, ese porcentaje con el de un proyecto recién inaugurado, como el de Antucoya de AMSA, que tiene una ley de cobre de 0,35%, se ve que las proyecciones son muy interesantes, tanto como negocio, como también como ayuda al manejo de pasivos ambientales. Señala que, las iniciativas que se verán a continuación, están abordando grandes desafíos de la industria, como es generar desde Chile una industria de proveedores mineros que exporten, como se manejan de mejor manera los pasivos mineros, como contamos en el futuro inmediato con personas capacitadas para las tareas de la nueva minería y como bajamos los costos transaccionales de las inversiones.

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que en las carpetas se encuentran las cuatro presentaciones, que se expondrán a continuación sobre las iniciativas. Respecto a la de promoción de exportadores, señala que a continuación, el Sr. Travieso de EY Consulting SPA expondrá sobre el estudio de estrategia, contratado por el Ministerio de Minería. Informa que, con la aprobación de este informe por este Comité, se estaría dando cumplimiento al hito crítico de cierre de Fase I de este programa, lo que se propone hacer al final de las exposiciones de las iniciativas mineras.

Informe de estrategia promoción de exportadores mineros: El **Sr. Travieso** expone siguiendo una PPT que se exhibe a los Consejeros. Señala que el trabajo tiene como objetivos específicos, generar una estrategia de promoción de bienes y servicios para la minería producidos en Chile a ser ejecutada por Pro Chile y diseñar planes de promoción para lograr la mayor penetración de empresas chilenas en los mercados a ser abordados en un plazo de año y medio. Se tuvo en vista a los proveedores nacionales, a la demanda internacional y los siete países de destino, a saber Australia, Perú, EEUU, Canadá, Brasil, Colombia y México. Para lograr el objetivo de internacionalización de los proveedores, se requieren cumplir tres objetivos específicos: fortalecer la matriz exportadora; diversificar los países de destino, los bienes y servicios de la canasta de exportación; y mejorar la capacidad exportadora apoyando a pequeños y medianos proveedores a través de instrumentos de promoción. Los indicadores y metas perseguidas por la estrategia se expresa en la página 7 de la presentación. La matriz de distribución para identificar las metas de exportación de cada sector y países foco de la estrategia, se construyó tomando



en cuenta tres input: La existencia de una demanda relevante, reflejando la oportunidad existente. Este criterio tiene un peso de 40%. El potencial competitivo de los proveedores mineros nacionales, utilizando como índice las exportaciones actuales de Chile hacia cada sector y país. Este criterio tiene un peso de 38%; y realidad política de corto plazo de los países de destino, utilizando el análisis Pestle. Este criterio tiene un peso de 22%. Los KPI se mueven por ventas, por lo cual para efectos de concentrar el trabajo para tener resultados en el corto plazo. Recomienda darle prioridad a la venta directa. Las metas de aumento de exportación por espacio, para cada grupo de bienes o servicios se reseñan en cuadro de la página 9. La recomendación de la consultora, es invertir los recursos en los instrumentos sugeridos para los países definidos, con el fin de abordar los KPIs dentro del periodo de un año y medio. Será clave el rol del agente minero, que es el vendedor, quién es contratado en el país de origen. Este instrumento tiene buena rentabilidad, y se puede medir regularmente. Junto con esto se recomienda hacer uso del Google Adwords. La totalidad de los instrumentos de promoción propuestos se encuentran expresados en página 11 de la presentación. **Sra. Barclay**, pregunta por la coordinación con las Cámaras, por ejemplo la australiana. El **Sr. Travieso** señala que la coordinación con las Cámaras, no está expresamente señalado, pero esa tarea debe ser cubierta por el agente minero por lo cual debe estar considerado en el perfil de búsqueda de estos ejecutivos. El **Sr. Muñoz**, opina que incrementar ventas en 10 millones de dólares a fines del 2018 o 20 millones de dólares adicionales el 2019, en relación a lo que vendemos actualmente, es modesto. El **Sr. Travieso** responde que es lo que se puede lograr con una inversión de 2,4 millones de dólares. El **Sr. Hernández** señala que en Ecuador por ejemplo, se acaba de cambiar el código de minería y por tanto, podemos entrar y tener buenos resultados y además quedarnos, si entramos a tiempo. El **Sr. Ministro Céspedes**, señala que es importante mirar la información del impacto de cada peso adicional en promoción, de forma tal, de poder proponer un presupuesto más acorde con los retornos, en dos o tres años más cuando tengamos data relevante. Y esto es un ejercicio que se puede hacer en otros sectores, como turismo o energía. El **Sr. Chocair**, opina que el aporte FIE es muy significativo, pese a que la estrategia contempla un periodo de tiempo bastante acotado. Agrega que es bueno recordar, que es primera vez que se hace y que esta estrategia será reforzada e impulsada con una gobernanza pública y privada, la cual se constituye el día de mañana bajo la presidencia de la Sra. Ministra de Minería y con la participación de varios de los aquí presentes.

Programa de Monitoreo en Línea de Relaves: A continuación el **Sr. Ministro Céspedes** le concede la palabra a la **Sra. Oblasser** quién expone siguiendo una PPT que se exhibe a los Consejeros. Dice que este es un proyecto sumamente técnico que busca monitorear en línea la estabilidad física y química de los relaves. Señala que el fin de la iniciativa es proporcionar información de calidad, confiable en tiempo real a las compañías mineras, a las comunidades y a la autoridad, fortaleciendo la gestión operacional, reduciendo la percepción de riesgo y mejorando la comunicación entre las partes y la respuesta ante situaciones de eventuales emergencias. Señala que están trabajando intensamente con las 19 instituciones asociadas, Fundación Chile, CORFO, AMSA, BHP, CODELCO, etc., y 100 profesionales involucrados. Además recalca tener una gobernanza consolidada con 5 consejos técnicos, 4 consejos estratégicos y 17 grupos temáticos. Exhibe un flujo de la metodología de trabajo, donde se concentran una serie de actividades ordenadas en tres módulos: Desarrollo Monitoreo, Desarrollo Plataforma y Modelo de Comunicación. Los alcances de la iniciativa comprenden que los sistemas a desarrollar deben ser aplicables a todos los depósitos de relaves de Chile, que se acote a los depósitos de relave y sus instalaciones anexas en sus áreas de influencia y no incluye el sistema de transporte de relaves ni el medio atmosférico. Agrega que se espera que esta iniciativa contribuya a los pilares de minería inclusiva y sostenible junto con las iniciativas de valor minero y facilitar la obtención de la licencia social a los proyectos mineros. Finalmente, expone los avances de la iniciativa y los resultados técnicos a la fecha contenidos en la página 7 y 8 de la presentación.

Programa ELEVA, nuevo talento para la minería del futuro: A continuación el **Sr. Ministro Céspedes** le concede la palabra al **Sr. Araneda** quién expone siguiendo una PPT, a la vista de los Consejeros. Recuerda los componentes de la iniciativa: Desarrollo de Estándares, Exploración de mejores prácticas y tecnologías, Articulación de redes, transferencia a formación técnica profesional, Auditoría y sello y finalmente prácticas laborales. Los focos de este año son estándares y modelos desarrollados, conformación de la red ELEVA y



posicionamiento de ésta. A la fecha, a lo menos de manera conceptual se han desarrollado los siguientes estándares o modelos: Benchmarking mejores prácticas, estándares laborales/formativos, modelo de sello, modelo de evaluación, modelo de prácticas y definición de estrategia de mejoramiento. En relación a los estándares informa que el cualificaciónes está 80% realizado, que el de soluciones formativas, ya hay 24 paquetes de entrenamiento terminados. Sobre conformación de red Eleva, que se extiende a Coquimbo, Antofagasta y Zona Centro, con 27% de Liceos técnico profesionales convocados, el 50% de las Instituciones de Educación Superior confirmadas, 67% de las OTEC conocen el proyecto y 15 empresas mineras y proveedoras. Las especialidades desarrolladas por los liceos técnicos profesionales son metalurgia, explotación minera, mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad y electrónica y las tratadas por las Instituciones de Educación Superior, son metalurgia, extracción, mantenimiento de equipos fijos y móviles, mantenimiento eléctrico instrumentista. Al final se refiere al posicionamiento de la marca ELEVA y las actividades de difusión, páginas 6 y 7 de la presentación.

Iniciativa de Institucionalidad de diálogo territorial. Finalmente, el **Sr. Ministro Céspedes** le concede la palabra a la **Sr. García** quien se refiere al estado de la iniciativa de dialogo permanente siguiendo la respectiva PPT en poder lo los Consejeros. Señala que el compromiso para el 2018 es entregar una propuesta de política pública que ordene la relación entre las empresas, las comunidades y el Estado ante grandes proyectos de inversión. La misión de la iniciativa es velar por un diseño integral del Sistema de Diálogo que incorpore las iniciativas e instrumentos públicos existentes, las experiencias prácticas y aprendizajes del sector privado y las comunidades en iniciativas de participación y diálogo, y la experiencia y conocimiento de los gobiernos locales, dirigentes sociales y expertos en el área. Informa que el Directorio de la iniciativa fue constituido, habiendo ya tenido 4 sesiones, siendo la inaugural el 6 de abril de 2016. Informa que se han contratado cuatro estudios claves dentro de la iniciativa, a saber, Diseño de Sistema de Diálogo, adjudicado a Espacio Público; el Diseño de Sistema de Resolución de Controversias, adjudicado la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado; el Diseño del Sistema de Acreditación de Mediadores y Facilitadores, adjudicado por el Centro de Políticas Públicas, PUC; y el Diseño del Fondo Independiente, encargado a la Fundación Casa de la Paz. Agrega que adicionalmente, existe una consultoría en curso del Centro para la Responsabilidad Social en Minería de la Universidad de Queensland, reconocida institución experto en la materia. Finalmente, muestra una serie de actividades de difusión efectuado en torno a la iniciativa. El **Sr. Hernández**, manifiesta que el sector privado está muy interesado en mantener esta iniciativa más allá del cambio de gobierno porque es clave para el desarrollo de las inversiones en el país.

Terminadas las presentaciones de las iniciativas seleccionadas de la hoja de ruta minera, entre Consejeros e invitados se genera un intercambio de opiniones, donde coinciden en lo relevante y oportuno de las acciones que se están llevando a cabo y la importancia de permitir su desarrollo más allá de los cambios de autoridades del próximo año.

El **Sr. Ministro Céspedes** agradece a los expositores y a los invitados intervinientes en la sesión.

Aprobación hito crítico iniciativa FIE-2015-V018 “Programa de Promoción Internacional de Bienes y Servicios para la Minería”.

El **Sr. de Saint Pierre** señala que conforme Acuerdo N°10 de la Sesión 10, de 14 de marzo de 2016 de este Comité, es necesario que esta instancia se pronuncie respecto de los informes ahí señalados con el objetivo de verificar el cumplimiento del hito crítico y de esta manera autorizar los recursos para la Fase II. Informa que en la Sesión N°19 de este Comité, fue presentado el informe de la Consultora CRU Strategies Consultores Limitada y hoy ha sido presentado el informe de estrategia preparado por EY Consulting SPA. Señala que la Secretaria Ejecutiva ha revisado los contenidos de los informes referidos, comprobando que se cumple lo exigido en su oportunidad por este Consejo, por lo cual se recomienda dar por superado el hito crítico y dar por iniciada la Fase II de la iniciativa. La **Sra. Barclay** recalca que se pida al ejecutor seguir coordinándose con las Cámaras de Comercio de los mercados de destino, en especial la australiana, la canadiense y la norteamericana. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Consejeros adoptan por unanimidad el siguiente:



**Acuerdo N°5:**

En relación a la iniciativa código FIE-2015-V018 denominada "Programa de Promoción Internacional de Bienes y Servicios para la Minería", apruébanse los siguientes informes presentados por el organismo ejecutor Ministerio de Minería:

a) El preparado por CRU Strategies Consultores Ltda., que contiene la información requerida en la letra D) subletras a), b), c) y d) del Acuerdo N°10 de la sesión 10 celebrada el día 14 de marzo de 2016.

b) El preparado por EY Consulting SPA. que contiene la información requerida en la letra D) subletras e), f) y g) del Acuerdo N°10 de la sesión 10 referida.

En consecuencia, dese por cumplido el hito crítico de cierre de Fase I de la iniciativa y autorízase por este acto, la transferencia de recursos al organismo ejecutor para la Fase II."

Siendo las 17:00, el Sr. Ministro Céspedes da por levantada la sesión."

Para constancia, firman:

Luis Felipe Céspedes Cifuentes; Jorge Chocair Santibáñez; Kathleen Collins Barclay; Claudio Muñoz Zúñiga; Max Ramiro Sanhueza Riquelme; Rodrigo Aranda Lagos; Javier Bustos Salvagno; Juan Cristóbal Marshall Silva; y Thierry de Saint Pierre Sarrut (Secretario Ejecutivo).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**



**LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
**MINISTRO DE ECONOMÍA,**  
**FOMENTO Y TURISMO**



Distribución

- Gabinete del Ministro
- Secretaría Ejecutiva Fondo de Inversión Estratégica
- División Jurídica
- Oficina de partes.



## SESIÓN N° 21 COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATEGICAS

En dependencias del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, ubicado en Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Torre 2, y, conforme citación, siendo las 13:30 horas, del día 7 de agosto de 2017, se da inicio a la Sesión N° 21 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica –FIE–, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, con la asistencia de los siguientes Consejeros: el Sr. Ministro de Economía Fomento y Turismo, don **Luis Felipe Céspedes Cifuentes** quien preside; el Sr. Consejero Suplente de la Sra. Ministra de Minería, don **Jorge Chocair Santibañez**; el Consejero Suplente del Sr. Ministro de Energía, don **Javier Bustos Salvagno**; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Hacienda, don **Rodrigo Aranda Lagos**; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Agricultura, don **Max Ramiro Sanhueza Riquelme**, doña **Kathleen Collins Barclay**; y don **Claudio Muñoz Zuñiga**.

También está presente el Consejero suplente Sr. Juan Cristóbal Marshall Silva, quien presidió la sesión hasta que se incorporó a ésta, el Sr. Ministro Céspedes a las 14:15 horas.

Están presentes, asimismo, don Thierry de Saint Pierre Sarrut, Secretario Ejecutivo del FIE, y los demás integrantes de dicha Secretaría Ejecutiva, Sres. Juan Pablo Montes Novoa, Rodrigo Céspedes Sotomayor, Nicolás Goluboff Hamuy, Cristóbal Bocaz Espinoza y Gabriel Reyes Seisdedos, este último, como Secretario Abogado del Comité.

Asisten como invitados a la sesión, Diego Hernández Cabrera, de SONAMI; Pascual Veiga López y Juan Carlos Olivares Montoya, de APRIMIN; Juan Cariamo Zerené, de MINNOVEX; Joseph Ramos Quiñones, de la Comisión Nacional de Productividad; Jonathan Castillo Álvarez, del Programa Nacional de Minería de Alta Ley; Marcos Kulka Kuperman y Andrés Pesce Aron, de Fundación Chile; Alfredo Azancot Corti y Alejandro Buvinic Alarcón, de PROCHILE; Eduardo Valente y Anna Herreros Noguera, de EY Consulting SPA; Marta Hansen Cruz, del Ministerio de Minería; Marcela Arellano Ogaz, del Ministerio de Educación; Danae Mlynarz Puig, de Alianza Valor Minero y Sofía Moreno, del Consejo de Competencias Mineras.

Asimismo, comparecen, durante las presentaciones Mauro Valdés Raczynski, Osvaldo Travieso Manso, Angela Oblasser, Hernán Araneda Díaz y Álvaro García Hurtado.

Tabla: Se deja establecido que la Tabla para la sesión de hoy es la siguiente:

### TABLA

- I. Aprobación del Acta de la sesión N°20;
- II. Reporte de avance y ejecución FIE.
- III. Acuerdo sobre iniciativas en curso:
  - FIE-2016-V001 "Sistema dialogo permanente"
  - FIE-2016-V019 "Smart Agro"
  - FIE-2016-V032 "Certificación electrónica para exportaciones"
- IV. Avances de iniciativas en minería.
  - Hoja de Ruta – Minería de Alta Ley
  - FIE-2015-V018: "Promoción internacional de los proveedores de bienes y servicios para la minería"
    - o Evaluación de Hito Crítico de la iniciativa.
  - FIE-2016-V005: "Monitoreo en línea de relaves"
  - FIE-2015-V013: "Centro de transferencia para la formación técnica en minería (Eleva)"
  - FIE-2016-V001: "Sistema dialogo permanente"



Documentos incorporados al acta: Asimismo se hace presente que se acompañan al presente instrumento las presentaciones en PPT realizadas por los expositores, todos documentos tenidos a la vista por parte de los Consejeros y que se entienden formar parte del acta. Se hace presente que el Sr. Chocair, respecto de la iniciativa FIE-2015-V018, se ha inhabilitado de participar en la discusión y deliberación de la misma, dada su vinculación directa con ésta.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Una vez cumplidas las formalidades del artículo 7° de la Res (A) N°199, de 2014, sobre Procedimientos de Operación del FIE, referidas al quórum, el **Sr. Marshall** da inicio a la sesión.

##### I. Aprobación del Acta de la Sesión N°20

El **Sr. Marshall** somete a consideración de los Sres. Consejeros aprobar el acta de la sesión anterior, salvo que existan comentarios u observaciones al respecto. Los Consejeros la aprueba por unanimidad.

##### II. Reporte de avance y ejecución FIE.

El **Sr. de Saint Pierre**, como es habitual y siguiendo la presentación que se encuentra en las carpetas a la vista de los Consejeros, hace una breve descripción del avance de las iniciativas, de la ejecución presupuestaria y de otros aspectos operativos de la Secretaría Ejecutiva, como la actualización de la página web [www.fie.cl](http://www.fie.cl) y el avance de la Memoria. Hace entrega a cada Consejero de un pendrive que contiene el último borrador de la memoria, con el fin de que sea revisado y puedan entregar sus comentarios. Señala que la ejecución anual de los recursos del Fondo asciende a un 38%. Adicionalmente, se exhiben un par de iniciativas en curso en el sistema de monitoreo y seguimiento, ya en operación. El **Sr. Muñoz**, consulta si la proyección es colocar el 100% de recursos este año y la **Sra. Barclay** consulta quién tiene acceso a la plataforma de seguimiento y quién puede subir información. El **Sr. de Saint Pierre**, responde respecto del presupuesto que, la idea es llegar muy cerca del 100% para lo cual se están mirando muy de cerca las iniciativas y para algunas de estas, se propondrá, como se verá más adelante, ajustes en sus presupuestos. En relación a la plataforma de seguimiento, explica que existen diferentes perfiles que permiten en mayor o menor grado interactuar con ésta. Por el momento sólo el equipo FIE ha subido información en base al monitoreo ágil que se está llevando a cabo. Por otra parte, la idea es que DIPRES y otros intervinientes en los procesos del Fondo también puedan acceder a la información soportada en el sistema.

Luego de un intercambio de opiniones, los Consejeros coinciden en que es importante velar que la información subida al sistema cumpla el mismo estándar, ganando de esta manera eficiencia.

El **Sr. Marshall**, invita a continuar con el tercer punto de la tabla.

##### III. Acuerdos sobre iniciativas en curso

##### 2016-V001 "Proyecto de Innovación Institucional: Diálogo permanente entre empresas, comunidades, Estado y gestión pública de grandes proyectos"

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que, con acuerdo del ejecutor, se eliminaron actividades lo que permite liberar fondos asignados originalmente. Informa que el componente "apoyo a la creación de una oficina de grandes proyectos" se elimina dado que existe una, con estas competencias ya en funcionamiento al interior del MINECON, Asimismo, señala que habrá un sólo piloto, en Sierra Gorda, ya que los otros están siendo abordados por el Comité de Cambio Climático. Finalmente, indica que el CAF de CORFO ya ajustó el presupuesto a esta iniciativa desde 1500 a 920 millones, por lo cual recomienda hacer el ajuste al Acuerdo en el mismo sentido. El **Sr. Bustos**, manifiesta que no le parece apropiado decidir ahora la eliminación de la oficina, ya que todavía no termina el trabajo de diseño institucional del Sistema, por lo que se estaría definiendo antes donde quedaría radicada ésta, sin esperar el diseño final.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los Consejeros adoptan el siguiente:







### Acuerdo N°1:

Modifícase el Acuerdo N°2, de la Sesión 10 del Comité de Inversiones Estratégicas relativo a la iniciativa código FIE-2016-V001 “Proyecto de Innovación Institucional; Diálogo permanente entre empresas, comunidades, Estado y gestión pública de grandes proyectos” en el sentido de establecer que el financiamiento por parte del FIE es de hasta MM\$920 (Novecientos veinte millones de pesos).

#### 2016-V016 “DOM en Línea – Plataforma Nacional de Gestión de Permisos de Edificación para Aumentar la Productividad del Sector de la Construcción”

En relación a esta iniciativa el Sr. de Saint Pierre señala que ha marchado correctamente y que es de alto interés que puedan incluirse más trámites y sumarse más municipalidades. Si bien siempre hablamos de 6 DOM sumadas a la iniciativa, la expectativa es sumar entre 50 y 100, para lo cual el MINVU está trabajando con SUBDERE. Siendo las 14:15 se incorpora el Sr. Ministro Céspedes. El Sr. Ministro Céspedes recalca que esta es una iniciativa muy relevante para el sector construcción y donde el Gobierno ha puesto mucho énfasis. El Sr. de Saint Pierre explica que, habiéndose liberado fondos en un par de iniciativas, proponer reasignar 100 millones adicionales a esta, cuya disponibilidad presupuestaria efectiva actual es de M\$491.400, para ser utilizados en el desarrollo de módulos de capacitación, de soporte a la plataforma y de equipamiento para el despliegue territorial en los Municipios con DOM en Línea. El Sr. Muñoz, señala que entendiendo que está es una iniciativa muy relevante, consulta como se define a cuál o cuáles iniciativas de la cartera FIE se le inyectan más recursos. El Sr. de Saint Pierre, responde que dentro de las iniciativas que tienen mayores avances, se consultó a los ejecutores si tenían la capacidad de ejecutar recursos adicionales este año, dado que son recursos 2017. Las recomendaciones de aumento de recursos, responden a eso. El Sr. Muñoz, solicita ver en el sistema de monitoreo y seguimiento esta iniciativa, la que es exhibida al Comité por el ejecutivo del FIE, Sr. Rodrigo Céspedes.

Luego de un intercambio de opiniones, los consejeros por unanimidad adoptan el siguiente:

### Acuerdo N°2

Incrementétese el financiamiento FIE a la iniciativa código FIE-2016-V016 “DOM en Línea – Plataforma Nacional de Gestión de Permisos de Edificación para Aumentar la Productividad del Sector de la Construcción” aprobada mediante Acuerdo N°1, de la Sesión 13 del Comité de Inversiones Estratégicas, celebrada el 2 de mayo de 2016 hasta la suma de M\$591.400 (Quinientos noventa y un millones cuatrocientos mil pesos).

La Secretaria Ejecutiva del FIE velará que los nuevos recursos sean invertidos en actividades adicionales, pertinentes y alineadas con los indicadores de la iniciativa.

#### 2016-V019 “Programa para la Digitalización de Cadenas Agroalimentarias - Smart Agro”

El Sr. de Saint Pierre hace referencia a que esta iniciativa fue conocida en la Sesión 16 d este Comité donde se aprobó un financiamiento FIE de hasta MM\$2.000 para su implementación, pero en su oportunidad, no se contó con disponibilidad presupuestaria. Dado que existen algunos recursos disponibles del orden de los 500 millones de pesos, y habiendo conversado tanto con el organismo ejecutor, como con el Ministerio de Agricultura, propone se apruebe una modificación al Acuerdo N°4, de la Sesión 16 del Comité de Inversiones Estratégicas, en el sentido de rebajar el monto de financiamiento FIE hasta la cifra de MM\$500 y acotar las actividades comprometidas a ese monto. Agrega que la idea es que antes de la firma del Convenio de Desempeño con el organismo ejecutor la Secretaría Ejecutiva del FIE defina el detalle de las acciones a ser implementadas, con acuerdo del organismo ejecutor y el Ministerio de Agricultura, en el marco de los siguientes focos:

- o Definir cadenas agrícolas en función de su potencial de aumento de productividad.





la consultora, es invertir los recursos en los instrumentos sugeridos para los países definidos, con el fin de abordar los KPIs dentro del periodo de un año y medio. Será clave el rol del agente minero, que es el vendedor, quién es contratado en el país de origen. Este instrumento tiene buena rentabilidad, y se puede medir regularmente. Junto con esto se recomienda hacer uso del Google Adwords. La totalidad de los instrumentos de promoción propuestos se encuentran expresados en página 11 de la presentación. **Sra. Barclay**, pregunta por la coordinación con las Cámaras, por ejemplo la australiana. El **Sr. Travieso** señala que la coordinación con las Cámaras, no está expresamente señalado, pero esa tarea debe ser cubierta por el agente minero por lo cual debe estar considerado en el perfil de búsqueda de estos ejecutivos. El **Sr. Muñoz**, opina que incrementar ventas en 10 millones de dólares a fines del 2018 o 20 millones de dólares adicionales el 2019, en relación a lo que vendemos actualmente, es modesto. El **Sr. Travieso** responde que es lo que se puede lograr con una inversión de 2,4 millones de dólares. El **Sr. Hernández** señala que en Ecuador por ejemplo, se acaba de cambiar el código de minería y por tanto, podemos entrar y tener buenos resultados y además quedarnos, si entramos a tiempo. El **Sr. Ministro Céspedes**, señala que es importante mirar la información del impacto de cada peso adicional en promoción, de forma tal, de poder proponer un presupuesto más acorde con los retornos, en dos o tres años más cuando tengamos data relevante. Y esto es un ejercicio que se puede hacer en otros sectores, como turismo o energía. El **Sr. Chocair**, opina que el aporte FIE es muy significativo, pese a que la estrategia contempla un periodo de tiempo bastante acotado. Agrega que es bueno recordar, que es primera vez que se hace y que esta estrategia será reforzada e impulsada con una gobernanza pública y privada, la cual se constituye el día de mañana bajo la presidencia de la Sra. Ministra de Minería y con la participación de varios de los aquí presentes.

Programa de Monitoreo en Línea de Relaves: A continuación el **Sr. Ministro Céspedes** le concede la palabra a la **Sra. Oblasser** quién expone siguiendo una PPT que se exhibe a los Consejeros. Dice que este es un proyecto sumamente técnico que busca monitorear en línea la estabilidad física y química de los relaves. Señala que el fin de la iniciativa es proporcionar información de calidad, confiable en tiempo real a las compañías mineras, a las comunidades y a la autoridad, fortaleciendo la gestión operacional, reduciendo la percepción de riesgo y mejorando la comunicación entre las partes y la respuesta ante situaciones de eventuales emergencias. Señala que están trabajando intensamente con las 19 instituciones asociadas, Fundación Chile, CORFO, AMSA, BHP, CODELCO, etc., y 100 profesionales involucrados. Además recalca tener una gobernanza consolidada con 5 consejos técnicos, 4 consejos estratégicos y 17 grupos temáticos. Exhibe un flujo de la metodología de trabajo, donde se concentran una serie de actividades ordenadas en tres módulos: Desarrollo Monitoreo, Desarrollo Plataforma y Modelo de Comunicación. Los alcances de la iniciativa comprenden que los sistemas a desarrollar deben ser aplicables a todos los depósitos de relaves de Chile, que se acote a los depósitos de relave y sus instalaciones anexas en sus áreas de influencia y no incluye el sistema de transporte de relaves ni el medio atmosférico. Agrega que se espera que esta iniciativa contribuya a los pilares de minería inclusiva y sostenible junto con las iniciativas de valor minero y facilitar la obtención de la licencia social a los proyectos mineros. Finalmente, expone los avances de la iniciativa y los resultados técnicos a la fecha contenidos en la página 7 y 8 de la presentación.

Programa ELEVA, nuevo talento para la minería del futuro: A continuación el **Sr. Ministro Céspedes** le concede la palabra al **Sr. Araneda** quién expone siguiendo una PPT, a la vista de los Consejeros. Recuerda los componentes de la iniciativa: Desarrollo de Estándares, Exploración de mejores prácticas y tecnologías, Articulación de redes, transferencia a formación técnica profesional, Auditoría y sello y finalmente prácticas laborales. Los focos de este año son estándares y modelos desarrollados,



conformación de la red ELEVA y posicionamiento de ésta. A la fecha, a lo menos de manera conceptual se han desarrollado los siguientes estándares o modelos: Benchmarking mejores prácticas, estándares laborales/formativos, modelo de sello, modelo de evaluación, modelo de prácticas y definición de estrategia de mejoramiento. En relación a los estándares informa que el cualificaciones está 80% realizado, que el de soluciones formativas, ya hay 24 paquetes de entrenamiento terminados. Sobre conformación de red Eleva, que se extiende a Coquimbo, Antofagasta y Zona Centro, con 27% de Liceos técnico profesionales convocados, el 50% de las Instituciones de Educación Superior confirmadas, 67% de las OTEC conocen el proyecto y 15 empresas mineras y proveedoras. Las especialidades desarrolladas por los liceos técnicos profesionales son metalurgia, explotación minera, mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad y electrónica y las tratadas por las Instituciones de Educación Superior, son metalurgia, extracción, mantenimiento de equipos fijos y móviles, mantenimiento eléctrico instrumentista. Al final se refiere al posicionamiento de la marca ELEVA y las actividades de difusión, páginas 6 y 7 de la presentación.

Iniciativa de Institucionalidad de diálogo territorial. Finalmente, el **Sr. Ministro Céspedes** le concede la palabra a la **Sr. García** quién se refiere al estado de la iniciativa de dialogo permanente siguiendo la respectiva PPT en poder lo los Consejeros. Señala que el compromiso para el 2018 es entregar una propuesta de política pública que ordene la relación entre las empresas, las comunidades y el Estado ante grandes proyectos de inversión. La misión de la iniciativa es velar por un diseño integral del Sistema de Diálogo que incorpore las iniciativas e instrumentos públicos existentes, las experiencias prácticas y aprendizajes del sector privado y las comunidades en iniciativas de participación y diálogo, y la experiencia y conocimiento de los gobiernos locales, dirigentes sociales y expertos en el área. Informa que el Directorio de la iniciativa fue constituido, habiendo ya tenido 4 sesiones, siendo la inaugural el 6 de abril de 2016. Informa que se han contratado cuatro estudios claves dentro de la iniciativa, a saber, Diseño de Sistema de Diálogo, adjudicado a Espacio Público; el Diseño de Sistema de Resolución de Controversias, adjudicado la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado; el Diseño del Sistema de Acreditación de Mediadores y Facilitadores, adjudicado por el Centro de Políticas Públicas, PUC; y el Diseño del Fondo Independiente, encargado a la Fundación Casa de la Paz. Agrega que adicionalmente, existe una consultoría en curso del Centro para la Responsabilidad Social en Minería de la Universidad de Queensland, reconocida institución experto en la materia. Finalmente, muestra una serie de actividades de difusión efectuado en torno a la iniciativa. El **Sr. Hernández**, manifiesta que el sector privado está muy interesado en mantener esta iniciativa más allá del cambio de gobierno porque es clave para el desarrollo de las inversiones en el país.

Terminadas las presentaciones de las iniciativas seleccionadas de la hoja de ruta minera, entre Consejeros e invitados se genera un intercambio de opiniones, donde coinciden en lo relevante y oportuno de las acciones que se están llevando a cabo y la importancia de permitir su desarrollo más allá de los cambios de autoridades del próximo año.

El **Sr. Ministro Céspedes** agradece a los expositores y a los invitados intervinientes en la sesión.

Aprobación hito crítico iniciativa FIE-2015-V018 “Programa de Promoción Internacional de Bienes y Servicios para la Minería”.

El **Sr. de Saint Pierre** señala que conforme Acuerdo N°10 de la Sesión 10, de 14 de marzo de 2016 de este Comité, es necesario que esta instancia se pronuncie respecto de los informes ahí señalados con el objetivo de verificar el cumplimiento del hito crítico y de esta manera autorizar los recursos para la Fase II. Informa que en la Sesión N°19 de este Comité, fue presentado el informe de la Consultora CRU Strategies Consultores Limitada y hoy ha sido presentado el informe de estrategia preparado por EY Consulting SPA. Señala que la Secretaria Ejecutiva ha revisado los contenidos de los informes referidos, comprobando que



se cumple lo exigido en su oportunidad por este Consejo, por lo cual se recomienda dar por superado el hito crítico y dar por iniciada la Fase II de la iniciativa. La **Sra. Barclay** recalca que se pida al ejecutor seguir coordinándose con las Cámaras de Comercio de los mercados de destino, en especial la australiana, la canadiense y la norteamericana. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Consejeros adoptan por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo N°5:**

En relación a la iniciativa código FIE-2015-V018 denominada "Programa de Promoción Internacional de Bienes y Servicios para la Minería", apruébanse los siguientes informes presentados por el organismo ejecutor Ministerio de Minería:

- a) El preparado por CRU Strategies Consultores Ltda., que contiene la información requerida en la letra D) subletras a), b), c) y d) del Acuerdo N°10 de la sesión 10 celebrada el día 14 de marzo de 2016.
- b) El preparado por EY Consulting SPA. que contiene la información requerida en la letra D) subletras e), f) y g) del Acuerdo N°10 de la sesión 10 referida.

En consecuencia, dese por cumplido el hito crítico de cierre de Fase I de la iniciativa y autorizase por este acto, la transferencia de recursos al organismo ejecutor para la Fase II."

Siendo las 17:00, el Sr. Ministro Céspedes da por levantada la sesión.



Luis Felipe Céspedes Cifuentes



Kathleen Collins Barclay



Max Ramiro Sanhueza Riquelme



Javier Bustos Salvagno



Jorge Chocair Santibañez



Claudio Muñoz Zuñiga



Rodrigo Aranda Lagos



Juan Cristóbal Marshall Silva



Thierry de Saint Pierre Sarrut  
Secretario Ejecutivo.



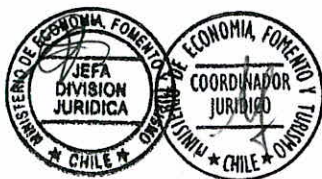


## APRUEBA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN N° 21 DEL COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS DEL FONDO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA.

SANTIAGO, 08 AGO. 2017

140163217  
División Jurídica  
GCV

RESOLUCIÓN EXENTA-N° 142



**VISTO:** Lo dispuesto en la ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público Año 2017; la resolución ministerial (A) N° 199, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece procedimientos de operación del Fondo de Inversión Estratégica, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución ministerial (A) N° 199, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se aprobó el procedimiento de operación del Fondo de Inversión Estratégica.
2. Que, en conformidad al artículo 4° del procedimiento referido en el considerando anterior, los acuerdos adoptados por el Comité de Inversiones Estratégicas serán aprobados por una Resolución del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

### RESUELVO:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Apruébanse los acuerdos adoptados en la Sesión N° 21 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica, celebrada con fecha 7 de agosto de 2017:

### “SESIÓN N° 21 COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATEGICAS

En dependencias del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, ubicado en Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Torre 2, y, conforme citación, siendo las 13:30 horas, del día 7 de agosto de 2017, se da inicio a la Sesión N° 21 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica –FIE–, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, con la asistencia de los siguientes Consejeros: el Sr. Ministro de Economía Fomento y Turismo, don **Luis Felipe Céspedes Cifuentes** quien preside; el Sr. Consejero Suplente de la Sra. Ministra de Minería, don **Jorge Chocair Santibañez**; el Sr. Consejero Suplente del Sr. Ministro de Energía, don **Javier Bustos Salvagno**; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Hacienda, don **Rodrigo Aranda Lagos**; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Agricultura, don **Max Ramiro Sanhueza Riquelme**, doña **Kathleen Collins Barclay**; y don **Claudio Muñoz Zuñiga**.

También está presente el Consejero suplente Sr. Juan Cristóbal Marshall Silva, quien presidió la sesión hasta que se incorporó a ésta, el Sr. Ministro Céspedes a las 14:15 horas. Están presentes, asimismo, don Thierry de Saint Pierre Sarrut, Secretario Ejecutivo del FIE, y los demás integrantes de dicha Secretaría Ejecutiva, Sres. Juan Pablo Montes Novoa, Rodrigo Céspedes Sotomayor, Nicolás Goluboff Hamuy, Cristóbal Bocaz Espinoza y Gabriel Reyes Seisedos, este último, como Secretario Abogado del Comité.



Asisten como invitados a la sesión, Diego Hernández Cabrera, de SONAMI; Pascual Veiga López y Juan Carlos Olivares Montoya, de APRIMIN; Juan Cariamo Zerené, de MINNOVEX; Joseph Ramos Quiñones, de la Comisión Nacional de Productividad; Jonathan Castillo Álvarez, del Programa Nacional de Minería de Alta Ley; Marcos Kulka Kuperman y Andrés Pesce Aron, de Fundación Chile; Alfredo Azancot Corti y Alejandro Buvinic Alarcón, de PROCHILE; Eduardo Valente y Anna Herreros Noguera, de EY Consulting SPA; Marta Hansen Cruz, del Ministerio de Minería; Marcela Arellano Ogaz, del Ministerio de Educación; Danae Mlynarz Puig, de Alianza Valor Minero y Sofía Moreno, del Consejo de Competencias Mineras.

Asimismo, comparecen, durante las presentaciones Mauro Valdés Raczynski, Osvaldo Travieso Manso, Angela Oblasser, Hernán Araneda Diaz y Álvaro García Hurtado.

Tabla: Se deja establecido que la Tabla para la sesión de hoy es la siguiente:

#### TABLA

- I. Aprobación del Acta de la sesión N°20;
- II. Reporte de avance y ejecución FIE.
- III. Acuerdo sobre iniciativas en curso:  
FIE-2016-V001 "Sistema dialogo permanente"  
FIE-2016-V019 "Smart Agro"  
FIE-2016-V032 "Certificación electrónica para exportaciones"
- IV. Avances de iniciativas en minería.
  - Hoja de Ruta – Minería de Alta Ley
  - FIE-2015-V018: "Promoción internacional de los proveedores de bienes y servicios para la minería"
    - o Evaluación de Hito Crítico de la iniciativa.
  - FIE-2016-V005: "Monitoreo en línea de relaves"
  - FIE-2015-V013: "Centro de transferencia para la formación técnica en minería (Eleva)"
  - FIE-2016-V001: "Sistema dialogo permanente"

Documentos incorporados al acta: Asimismo se hace presente que se acompañan al presente instrumento las presentaciones en PPT realizadas por los expositores, todos documentos tenidos a la vista por parte de los Consejeros y que se entienden formar parte del acta. Se hace presente que el Sr. Chocair, respecto de la iniciativa FIE-2015-V018, se ha inhabilitado de participar en la discusión y deliberación de la misma, dada su vinculación directa con ésta.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Una vez cumplidas las formalidades del artículo 7° de la Res (A) N°199, de 2014, sobre Procedimientos de Operación del FIE, referidas al quórum, el **Sr. Marshall** da inicio a la sesión.

##### I. Aprobación del Acta de la Sesión N°20

El **Sr. Marshall** somete a consideración de los Sres. Consejeros aprobar el acta de la sesión anterior, salvo que existan comentarios u observaciones al respecto. Los Consejeros la aprueba por unanimidad.

##### II. Reporte de avance y ejecución FIE.

El **Sr. de Saint Pierre**, como es habitual y siguiendo la presentación que se encuentra en las carpetas a la vista de los Consejeros, hace una breve descripción del avance de las iniciativas, de la ejecución presupuestaria y de otros aspectos operativos de la Secretaría Ejecutiva, como la actualización de la página web [www.fie.cl](http://www.fie.cl) y el avance de la Memoria. Hace entrega a cada Consejero de un pendrive que contiene el último borrador de la memoria, con el fin de que sea revisado y puedan entregar sus comentarios. Señala que la ejecución anual de los recursos del Fondo asciende a un 38%. Adicionalmente, se exhiben un par de iniciativas en curso en el sistema de monitoreo y seguimiento, ya en operación. El **Sr. Muñoz**, consulta si la proyección es colocar el 100% de recursos este año y la **Sra. Barclay** consulta quién tiene acceso a la plataforma de seguimiento y quién puede subir información. El **Sr. de Saint Pierre**, responde respecto del presupuesto que, la idea es



llegar muy cerca del 100% para lo cual se están mirando muy de cerca las iniciativas y para algunas de estas, se propondrá, como se verá más adelante, ajustes en sus presupuestos. En relación a la plataforma de seguimiento, explica que existen diferentes perfiles que permiten en mayor o menor grado interactuar con ésta. Por el momento sólo el equipo FIE ha subido información en base al monitoreo ágil que se está llevando a cabo. Por otra parte, la idea es que DIPRES y otros intervinientes en los procesos del Fondo también puedan acceder a la información soportada en el sistema.

Luego de un intercambio de opiniones, los Consejeros coinciden en que es importante velar que la información subida al sistema cumpla el mismo estándar, ganando de esta manera eficiencia.

El **Sr. Marshall**, invita a continuar con el tercer punto de la tabla.

### III. Acuerdos sobre iniciativas en curso

#### 2016-V001 “Proyecto de Innovación Institucional; Diálogo permanente entre empresas, comunidades, Estado y gestión pública de grandes proyectos”

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que, con acuerdo del ejecutor, se eliminaron actividades lo que permite liberar fondos asignados originalmente. Informa que el componente “apoyo a la creación de una oficina de grandes proyectos” se elimina dado que existe una, con estas competencias ya en funcionamiento al interior del MINECON, Asimismo, señala que habrá un sólo piloto, en Sierra Gorda, ya que los otros están siendo abordados por el Comité de Cambio Climático. Finalmente, indica que el CAF de CORFO ya ajustó el presupuesto a esta iniciativa desde 1500 a 920 millones, por lo cual recomienda hacer el ajuste al Acuerdo en el mismo sentido. El **Sr. Bustos**, manifiesta que no le parece apropiado decidir ahora la eliminación de la oficina, ya que todavía no termina el trabajo de diseño institucional del Sistema, por lo que se estaría definiendo antes donde quedaría radicada ésta, sin esperar el diseño final.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los Consejeros adoptan el siguiente:

#### **Acuerdo N°1:**

Modifícase el Acuerdo N°2, de la Sesión 10 del Comité de Inversiones Estratégicas relativo a la iniciativa código FIE-2016-V001 “Proyecto de Innovación Institucional; Diálogo permanente entre empresas, comunidades, Estado y gestión pública de grandes proyectos” en el sentido de establecer que el financiamiento por parte del FIE es de hasta MM\$920 (Novecientos veinte millones de pesos).

#### 2016-V016 “DOM en Línea – Plataforma Nacional de Gestión de Permisos de Edificación para Aumentar la Productividad del Sector de la Construcción”

En relación a esta iniciativa el **Sr. de Saint Pierre** señala que ha marchado correctamente y que es de alto interés que puedan incluirse más trámites y sumarse más municipalidades. Si bien siempre hablamos de 6 DOM sumadas a la iniciativa, la expectativa es sumar entre 50 y 100, para lo cual el MINVU está trabajando con SUBDERE. Siendo las 14:15 se incorpora el Sr. Ministro Céspedes. El **Sr. Ministro Céspedes** recalca que esta es una iniciativa muy relevante para el sector construcción y donde el Gobierno ha puesto mucho énfasis. El **Sr. de Saint Pierre** explica que, habiéndose liberado fondos en un par de iniciativas, proponer reasignar 100 millones adicionales a esta, cuya disponibilidad presupuestaria efectiva actual es de M\$491.400, para ser utilizados en el desarrollo de módulos de capacitación, de soporte a la plataforma y de equipamiento para el despliegue territorial en los Municipios con DOM en Línea. El **Sr. Muñoz**, señala que entendiendo que está es una iniciativa muy relevante, consulta como se define a cuál o cuáles iniciativas de la cartera FIE se le inyectan más recursos. El **Sr. de Saint Pierre**, responde que dentro de las iniciativas que tienen mayores avances, se consultó a los ejecutores si tenían la capacidad de ejecutar recursos adicionales este año, dado que son recursos 2017. Las recomendaciones de aumento de recursos, responden a eso. El **Sr. Muñoz**, solicita ver en el sistema de monitoreo y seguimiento esta iniciativa, la que es exhibida al Comité por el ejecutivo del FIE, Sr. Rodrigo Céspedes.

Luego de un intercambio de opiniones, los consejeros por unanimidad adoptan el siguiente:

#### **Acuerdo N°2**

Incrementétese el financiamiento FIE a la iniciativa código FIE-2016-V016 “DOM en Línea – Plataforma Nacional de Gestión de Permisos de Edificación para Aumentar la Productividad



del Sector de la Construcción” aprobada mediante Acuerdo N°1, de la Sesión 13 del Comité de Inversiones Estratégicas, celebrada el 2 de mayo de 2016 hasta la suma de M\$591.400 (Quinientos noventa y un millones cuatrocientos mil pesos).

La Secretaria Ejecutiva del FIE velará que los nuevos recursos sean invertidos en actividades adicionales, pertinentes y alineadas con los indicadores de la iniciativa.

2016-V019 “Programa para la Digitalización de Cadenas Agroalimentarias - Smart Agro”

El **Sr. de Saint Pierre** hace referencia a que esta iniciativa fue conocida en la Sesión 16 d este Comité donde se aprobó un financiamiento FIE de hasta MM\$2.000 para su implementación, pero en su oportunidad, no se contó con disponibilidad presupuestaria. Dado que existen algunos recursos disponibles del orden de los 500 millones de pesos, y habiendo conversado tanto con el organismo ejecutor, como con el Ministerio de Agricultura, propone se apruebe una modificación al Acuerdo N°4, de la Sesión 16 del Comité de Inversiones Estratégicas, en el sentido de rebajar el monto de financiamiento FIE hasta la cifra de MM\$500 y acotar las actividades comprometidas a ese monto. Agrega que la idea es que antes de la firma del Convenio de Desempeño con el organismo ejecutor la Secretaría Ejecutiva del FIE defina el detalle de las acciones a ser implementadas, con acuerdo del organismo ejecutor y el Ministerio de Agricultura, en el marco de los siguientes focos:

- o Definir cadenas agrícolas en función de su potencial de aumento de productividad.
- o Realizar un diagnóstico de cada cadena en función de su nivel actual de digitalización y definir en las áreas en que la incorporación de tecnología genera mayor valor.
- o Establecer laboratorios piloto para las cadenas seleccionadas.
- o Definir estrategias de validación y difusión de tecnologías.
- o Validar estándares y arquitecturas de referencia.”

El **Sr. Sanhueza** señala que efectivamente existe el interés del Ministerio de Agricultura de hacer algo en el área de Smart-Agro, a través de sus agencias INIA y CIREN, y que una vez precisado esto, se puede venir a explicar a esta instancia los detalles. El **Sr. Muñoz**, señala que, si bien es un tema interesante, la diferencia entre el monto aprobado originalmente y el que se propone, hace pensar que es un proyecto nuevo, y en su opinión, debiese ser traído a este Comité para conocerlo con más elementos. El resto de los Consejeros secundan esta visión y luego de un intercambio de opiniones adoptan por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo N°3**

Previo a decidir, preséntese en una próxima sesión de este Comité, el Programa para la Digitalización de Cadenas Agroalimentarias - Smart Agro, código FIE-2016-V019, en su nuevo formato.

2016-V032 “Proyecto Disminución del riesgo en certificación electrónica silvoagropecuaria y acuícola China-Rusia”

El **Sr. de Saint Pierre**, en línea con lo señalado con anterioridad, señala que este proyecto va cumpliendo bien sus actividades y el SAG es capaz de comprometer acciones adicionales. Por lo tanto, propone incrementar el financiamiento FIE a esta iniciativa en 100 millones con la finalidad que el organismo ejecutor pueda implementar un sistema de trazabilidad en el proceso de certificación electrónica que permita hacer seguimiento de los diferentes estados/procesos por los cuales pasa el E-cert. Luego de un intercambio de opiniones los Consejeros por unanimidad adoptan el siguiente:

**Acuerdo N°4**

Incrementétese el financiamiento FIE a la iniciativa código FIE-2016-V032 “Proyecto Disminución del riesgo en certificación electrónica silvoagropecuaria y acuícola China-Rusia” aprobada mediante Acuerdo N°3, de la Sesión 14 del Comité de Inversiones Estratégicas, celebrada el 23 de mayo de 2016 hasta la suma de M\$1.289.250 (Mil doscientos ochenta y nueve millones doscientos cincuenta mil pesos).

La Secretaria Ejecutiva del FIE velará que los nuevos recursos sean invertidos en actividades adicionales, pertinentes y alineadas con los indicadores de la iniciativa.



#### IV. Avances de iniciativas en minería.

El **Sr. Ministro Céspedes** da paso al siguiente punto de la tabla, que se refiere a las exposiciones sobre cuatro iniciativas del portafolio FIE, a saber, la de "Promoción internacional de los proveedores de bienes y servicios para la minería" donde además este Comité se debe pronunciar sobre un hito crítico; el "Monitoreo en línea de relaves", el "Centro de transferencia para la formación técnica en minería (Eleva)" y finalmente el "sistema de dialogo permanente". Aprovecha de saludar a los invitados especiales del sector minero que nos acompañan, Sres. Mauro Valdés R., Jonathan Castillo A, ambos del programa de Minería de Alta Ley; el Sr. Diego Hernández C., de SONAMI; el Sr. Pascual Veiga L., y el Sr. Juan Carlos Olivares M. de APRIMIN; el Sr. Juan Cariamo Z., de MINNOVEX y Joseph Ramos Q., de la Comisión Nacional de Productividad. Luego, concede la palabra al **Sr. Valdés** quién se refiere, siguiendo una presentación tenida a la vista de los Consejeros del estado de la hoja de ruta del Programa Nacional de Minería de Alta Ley (PE). Se detiene especialmente a las metas del PE, como a la importancia de la tecnología en los procesos mineros, en especial en la búsqueda de yacimientos que están cubiertos o más profundos que los actuales. Informa que el Consejo del Programa ha decidido agregar tres nuevos ejes a la hoja de ruta, dos traccionantes, "nuevos usos del cobre" y "exploración", tal como lo recomendó la Comisión Nacional de Productividad, y uno habilitante, de "minería verde". El **Sr. Ministro Céspedes**, acota que la minería verde debería ser la meta a que deben contribuir todos los otros ejes, entonces lo ve más como un objetivo. El **Sr. Valdés**, responde que efectivamente hay una discusión, donde algunos plantean hablar de una minería sin emisiones, pero recalca que los tres nuevos ejes serán profundizados por el programa el próximo año. Señala, asimismo, como información que, de la inversión proyectada por COCHILCO para los próximos 10 años, del orden de 65.000 millones, sólo un proyecto sería greenfield, lo que grafica lo necesario que es mejorar el sistema preinversional en aspectos jurídicos, pero aún más, incluir más tecnología en los procesos. Por el lado de los relaves, informa que la semana pasada se efectuó un seminario sobre recuperación de elementos de valor de los relaves con la participación de 250 personas. Informa que hay información que existen entre 28 y 55 depósitos de relaves con contienen cobre en una ley de 0,3% con presencia importante de tierras raras y otros elementos. Señala que, si uno compara por ejemplo, ese porcentaje con el de un proyecto recién inaugurado, como el de Antucoya de AMSA, que tiene una ley de cobre de 0,35%, se ve que las proyecciones son muy interesantes, tanto como negocio, como también como ayuda al manejo de pasivos ambientales. Señala que, las iniciativas que se verán a continuación, están abordando grandes desafíos de la industria, como es generar desde Chile una industria de proveedores mineros que exporten, como se manejan de mejor manera los pasivos mineros, como contamos en el futuro inmediato con personas capacitadas para las tareas de la nueva minería y como bajamos los costos transaccionales de las inversiones.

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que en las carpetas se encuentran las cuatro presentaciones, que se expondrán a continuación sobre las iniciativas. Respecto a la de promoción de exportadores, señala que a continuación, el Sr. Travieso de EY Consulting SPA expondrá sobre el estudio de estrategia, contratado por el Ministerio de Minería. Informa que, con la aprobación de este informe por este Comité, se estaría dando cumplimiento al hito crítico de cierre de Fase I de este programa, lo que se propone hacer al final de las exposiciones de las iniciativas mineras.

Informe de estrategia promoción de exportadores mineros: El **Sr. Travieso** expone siguiendo una PPT que se exhibe a los Consejeros. Señala que el trabajo tiene como objetivos específicos, generar una estrategia de promoción de bienes y servicios para la minería producidos en Chile a ser ejecutada por Pro Chile y diseñar planes de promoción para lograr la mayor penetración de empresas chilenas en los mercados a ser abordados en un plazo de año y medio. Se tuvo en vista a los proveedores nacionales, a la demanda internacional y los siete países de destino, a saber Australia, Perú, EEUU. Canadá, Brasil, Colombia y México. Para lograr el objetivo de internacionalización de los proveedores, se requieren cumplir tres objetivos específicos: fortalecer la matriz exportadora; diversificar los países de destino, los bienes y servicios de la canasta de exportación; y mejorar la capacidad exportadora apoyando a pequeños y medianos proveedores a través de instrumentos de promoción. Los indicadores y metas perseguidas por la estrategia se expresa en la página 7 de la presentación. La matriz de distribución para identificar las metas de exportación de cada sector y países foco de la estrategia, se construyó tomando



en cuenta tres input: La existencia de una demanda relevante, reflejando la oportunidad existente. Este criterio tiene un peso de 40%. El potencial competitivo de los proveedores mineros nacionales, utilizando como índice las exportaciones actuales de Chile hacia cada sector y país. Este criterio tiene un peso de 38%; y realidad política de corto plazo de los países de destino, utilizando el análisis Pestle. Este criterio tiene un peso de 22%. Los KPI se mueven por ventas, por lo cual para efectos de concentrar el trabajo para tener resultados en el corto plazo. Recomienda darle prioridad a la venta directa. Las metas de aumento de exportación por espacio, para cada grupo de bienes o servicios se reseñan en cuadro de la página 9. La recomendación de la consultora, es invertir los recursos en los instrumentos sugeridos para los países definidos, con el fin de abordar los KPIs dentro del periodo de un año y medio. Será clave el rol del agente minero, que es el vendedor, quién es contratado en el país de origen. Este instrumento tiene buena rentabilidad, y se puede medir regularmente. Junto con esto se recomienda hacer uso del Google Adwords. La totalidad de los instrumentos de promoción propuestos se encuentran expresados en página 11 de la presentación. **Sra. Barclay**, pregunta por la coordinación con las Cámaras, por ejemplo la australiana. El **Sr. Travieso** señala que la coordinación con las Cámaras, no está expresamente señalado, pero esa tarea debe ser cubierta por el agente minero por lo cual debe estar considerado en el perfil de búsqueda de estos ejecutivos. El **Sr. Muñoz**, opina que incrementar ventas en 10 millones de dólares a fines del 2018 o 20 millones de dólares adicionales el 2019, en relación a lo que vendemos actualmente, es modesto. El **Sr. Travieso** responde que es lo que se puede lograr con una inversión de 2,4 millones de dólares. El **Sr. Hernández** señala que en Ecuador por ejemplo, se acaba de cambiar el código de minería y por tanto, podemos entrar y tener buenos resultados y además quedarnos, si entramos a tiempo. El **Sr. Ministro Céspedes**, señala que es importante mirar la información del impacto de cada peso adicional en promoción, de forma tal, de poder proponer un presupuesto más acorde con los retornos, en dos o tres años más cuando tengamos data relevante. Y esto es un ejercicio que se puede hacer en otros sectores, como turismo o energía. El **Sr. Chocair**, opina que el aporte FIE es muy significativo, pese a que la estrategia contempla un periodo de tiempo bastante acotado. Agrega que es bueno recordar, que es primera vez que se hace y que esta estrategia será reforzada e impulsada con una gobernanza pública y privada, la cual se constituye el día de mañana bajo la presidencia de la Sra. Ministra de Minería y con la participación de varios de los aquí presentes.

Programa de Monitoreo en Línea de Relaves: A continuación el **Sr. Ministro Céspedes** le concede la palabra a la **Sra. Oblasser** quién expone siguiendo una PPT que se exhibe a los Consejeros. Dice que este es un proyecto sumamente técnico que busca monitorear en línea la estabilidad física y química de los relaves. Señala que el fin de la iniciativa es proporcionar información de calidad, confiable en tiempo real a las compañías mineras, a las comunidades y a la autoridad, fortaleciendo la gestión operacional, reduciendo la percepción de riesgo y mejorando la comunicación entre las partes y la respuesta ante situaciones de eventuales emergencias. Señala que están trabajando intensamente con las 19 instituciones asociadas, Fundación Chile, CORFO, AMSA, BHP, CODELCO, etc., y 100 profesionales involucrados. Además recalca tener una gobernanza consolidada con 5 consejos técnicos, 4 consejos estratégicos y 17 grupos temáticos. Exhibe un flujo de la metodología de trabajo, donde se concentran una serie de actividades ordenadas en tres módulos: Desarrollo Monitoreo, Desarrollo Plataforma y Modelo de Comunicación. Los alcances de la iniciativa comprenden que los sistemas a desarrollar deben ser aplicables a todos los depósitos de relaves de Chile, que se acote a los depósitos de relave y sus instalaciones anexas en sus áreas de influencia y no incluye el sistema de transporte de relaves ni el medio atmosférico. Agrega que se espera que esta iniciativa contribuya a los pilares de minería inclusiva y sostenible junto con las iniciativas de valor minero y facilitar la obtención de la licencia social a los proyectos mineros. Finalmente, expone los avances de la iniciativa y los resultados técnicos a la fecha contenidos en la página 7 y 8 de la presentación.

Programa ELEVA, nuevo talento para la minería del futuro: A continuación el **Sr. Ministro Céspedes** le concede la palabra al **Sr. Araneda** quién expone siguiendo una PPT, a la vista de los Consejeros. Recuerda los componentes de la iniciativa: Desarrollo de Estándares, Exploración de mejores prácticas y tecnologías, Articulación de redes, transferencia a formación técnica profesional, Auditoría y sello y finalmente prácticas laborales. Los focos de este año son estándares y modelos desarrollados, conformación de la red ELEVA y



posicionamiento de ésta. A la fecha, a lo menos de manera conceptual se han desarrollado los siguientes estándares o modelos: Benchmarking mejores prácticas, estándares laborales/formativos, modelo de sello, modelo de evaluación, modelo de prácticas y definición de estrategia de mejoramiento. En relación a los estándares informa que el cualificaciónes está 80% realizado, que el de soluciones formativas, ya hay 24 paquetes de entrenamiento terminados. Sobre conformación de red Eleva, que se extiende a Coquimbo, Antofagasta y Zona Centro, con 27% de Liceos técnico profesionales convocados, el 50% de las Instituciones de Educación Superior confirmadas, 67% de las OTEC conocen el proyecto y 15 empresas mineras y proveedoras. Las especialidades desarrolladas por los liceos técnicos profesionales son metalurgia, explotación minera, mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad y electrónica y las tratadas por las Instituciones de Educación Superior, son metalurgia, extracción, mantenimiento de equipos fijos y móviles, mantenimiento eléctrico instrumentista. Al final se refiere al posicionamiento de la marca ELEVA y las actividades de difusión, páginas 6 y 7 de la presentación.

Iniciativa de Institucionalidad de diálogo territorial. Finalmente, el **Sr. Ministro Céspedes** le concede la palabra a la **Sr. García** quién se refiere al estado de la iniciativa de dialogo permanente siguiendo la respectiva PPT en poder lo los Consejeros. Señala que el compromiso para el 2018 es entregar una propuesta de política pública que ordene la relación entre las empresas, las comunidades y el Estado ante grandes proyectos de inversión. La misión de la iniciativa es velar por un diseño integral del Sistema de Diálogo que incorpore las iniciativas e instrumentos públicos existentes, las experiencias prácticas y aprendizajes del sector privado y las comunidades en iniciativas de participación y diálogo, y la experiencia y conocimiento de los gobiernos locales, dirigentes sociales y expertos en el área. Informa que el Directorio de la iniciativa fue constituido, habiendo ya tenido 4 sesiones, siendo la inaugural el 6 de abril de 2016. Informa que se han contratado cuatro estudios claves dentro de la iniciativa, a saber, Diseño de Sistema de Diálogo, adjudicado a Espacio Público; el Diseño de Sistema de Resolución de Controversias, adjudicado la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado; el Diseño del Sistema de Acreditación de Mediadores y Facilitadores, adjudicado por el Centro de Políticas Públicas, PUC; y el Diseño del Fondo Independiente, encargado a la Fundación Casa de la Paz. Agrega que adicionalmente, existe una consultoría en curso del Centro para la Responsabilidad Social en Minería de la Universidad de Queensland, reconocida institución experto en la materia. Finalmente, muestra una serie de actividades de difusión efectuado en torno a la iniciativa. El **Sr. Hernández**, manifiesta que el sector privado está muy interesado en mantener esta iniciativa más allá del cambio de gobierno porque es clave para el desarrollo de las inversiones en el país.

Terminadas las presentaciones de las iniciativas seleccionadas de la hoja de ruta minera, entre Consejeros e invitados se genera un intercambio de opiniones, donde coinciden en lo relevante y oportuno de las acciones que se están llevando a cabo y la importancia de permitir su desarrollo más allá de los cambios de autoridades del próximo año.

El **Sr. Ministro Céspedes** agradece a los expositores y a los invitados intervinientes en la sesión.

#### Aprobación hito crítico iniciativa FIE-2015-V018 “Programa de Promoción Internacional de Bienes y Servicios para la Minería”.

El **Sr. de Saint Pierre** señala que conforme Acuerdo N°10 de la Sesión 10, de 14 de marzo de 2016 de este Comité, es necesario que esta instancia se pronuncie respecto de los informes ahí señalados con el objetivo de verificar el cumplimiento del hito crítico y de esta manera autorizar los recursos para la Fase II. Informa que en la Sesión N°19 de este Comité, fue presentado el informe de la Consultora CRU Strategies Consultores Limitada y hoy ha sido presentado el informe de estrategia preparado por EY Consulting SPA. Señala que la Secretaria Ejecutiva ha revisado los contenidos de los informes referidos, comprobando que se cumple lo exigido en su oportunidad por este Consejo, por lo cual se recomienda dar por superado el hito crítico y dar por iniciada la Fase II de la iniciativa. La **Sra. Barclay** recalca que se pida al ejecutor seguir coordinándose con las Cámaras de Comercio de los mercados de destino, en especial la australiana, la canadiense y la norteamericana. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Consejeros adoptan por unanimidad el siguiente:



**Acuerdo N°5:**

En relación a la iniciativa código FIE-2015-V018 denominada "Programa de Promoción Internacional de Bienes y Servicios para la Minería", apruébanse los siguientes informes presentados por el organismo ejecutor Ministerio de Minería:

a) El preparado por CRU Strategies Consultores Ltda., que contiene la información requerida en la letra D) subletras a), b), c) y d) del Acuerdo N°10 de la sesión 10 celebrada el día 14 de marzo de 2016.

b) El preparado por EY Consulting SPA. que contiene la información requerida en la letra D) subletras e), f) y g) del Acuerdo N°10 de la sesión 10 referida.

En consecuencia, dese por cumplido el hito crítico de cierre de Fase I de la iniciativa y autorizase por este acto, la transferencia de recursos al organismo ejecutor para la Fase II."

Siendo las 17:00, el Sr. Ministro Céspedes da por levantada la sesión."

Para constancia, firman:

Luis Felipe Céspedes Cifuentes; Jorge Chocair Santibáñez; Kathleen Collins Barclay; Claudio Muñoz Zúñiga; Max Ramiro Sanhueza Riquelme; Rodrigo Aranda Lagos; Javier Bustos Salvagno; Juan Cristóbal Marshall Silva; y Thierry de Saint Pierre Sarrut (Secretario Ejecutivo).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**



**LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
**MINISTRO DE ECONOMÍA,**  
**FOMENTO Y TURISMO**



Distribución

- Gabinete del Ministro
- Secretaría Ejecutiva Fondo de Inversión Estratégica
- División Jurídica
- Oficina de partes.

